

LISTADO DE REQUISITOS

Persona Jurídica

OBJETIVO: Obrar conforme a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, donde establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

C: cumple NC: No Cumple NA: No Aplica

ITEM	DOCUMENTOS	C	NC	NA
1	Propuesta técnica y económica.	/		
2	Fotocopia cédula Representante Legal.	/		
3	Hoja de vida del SIGEP II persona jurídica.	/		
4	Copia del Registro Único Tributario- RUT.	/		
5	Certificación de representante legal de que no se encuentra inhabilitado para contralar con el Estado.	/		
6	Copia de Libreta Militar para menores de 50 años del representante legal.	/		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente. De la persona jurídica y del representante legal.	/		
8	Verificación de responsables fiscales página web de la Contraloría General de la República. De la persona jurídica y del representante legal.	/		
10	Certificado de antecedentes judiciales. Representante legal.	/		
11	Paz y Salvo Municipal.	/		
12	Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio, donde se evidencie que la actividad es compatible con la necesidad de la Administración y las facultades para contratar con vigencia, no superior a 30 días calendario. Autorización para contratar en caso que se requiera	/		
13	Certificado del representante legal de la ley 1801 /2016 Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	/		
14	Certificado sobre inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	/		
15	Certificado REDAM de registro de deudores alimentarios morosos (representante legal), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021.	/		
16	Declaración de bienes y renta y conflicto de intereses https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/	/		
17	Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Aportes Parafiscales, durante los últimos 6 meses firmado por el revisor fiscal, si no se tiene, por el representante legal.	/		
18	Certificado de cumplimiento de normatividad. Cuando se trata de Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL			/
19	Certificado de exclusividad cuando aplique. (Cuando se trate de contratos de no pluralidad de oferentes).			/
20	Certificación de experiencia relacionada con el objeto contractual.	/		
21	Pantallazo inscripción SECOP II	/		

REVISADO POR: Proveedor

CARGO: Auxiliar de oficina



Señores:

Alcaldía de Barbosa

Asunto:

Propuesta de Servicios

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar asesoría y acompañamiento en comunicaciones, creación de estrategias y contenidos audiovisuales, administración de redes sociales, branding y promoción de las actividades de la Personería Municipal de Barbosa.

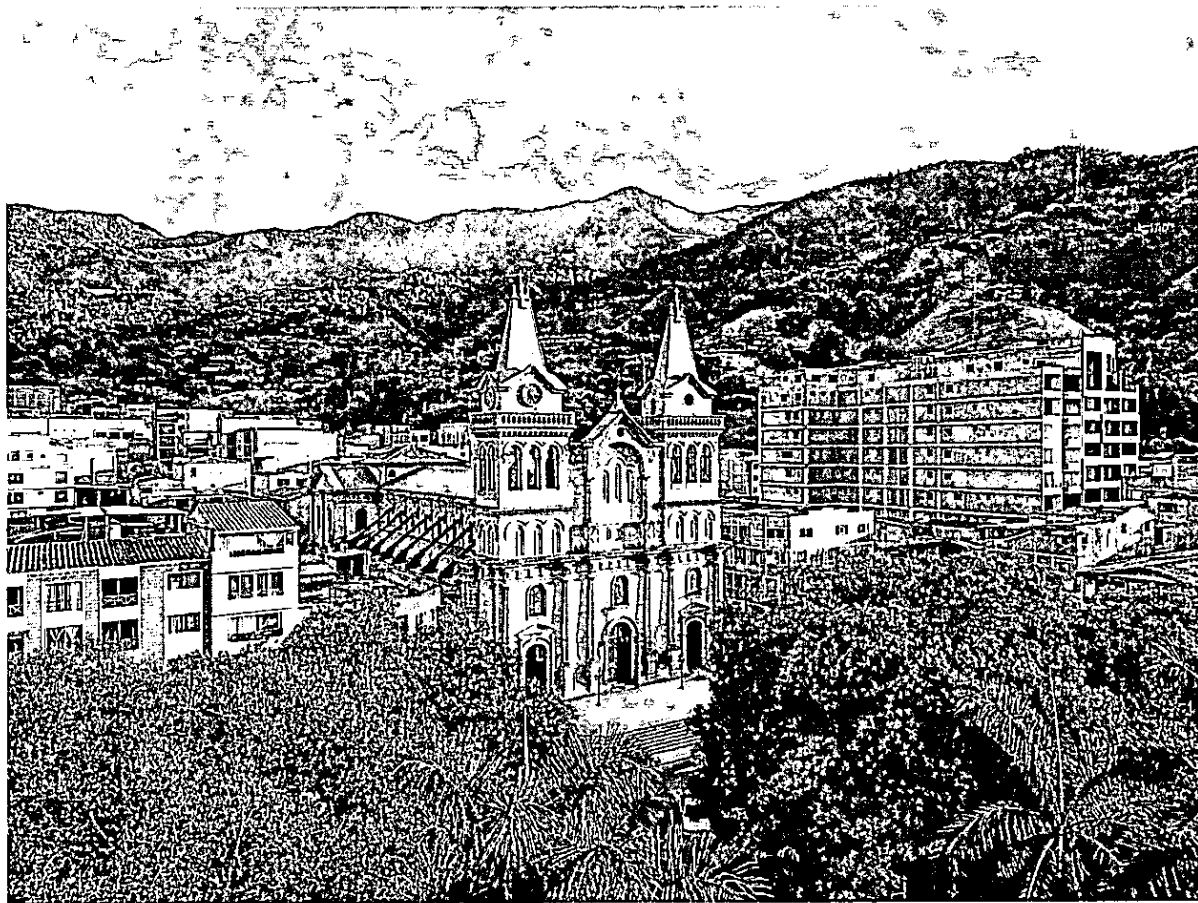
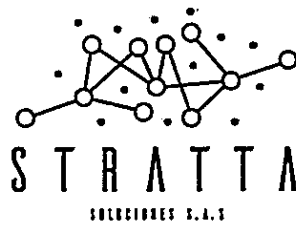
En nuestra sociedad moderna e hiperconectada, los métodos comunicacionales han cambiado, y las estrategias para comunicar e informar a la comunidad cada día se vuelven más complejas debido al gran volumen de información al que están sometidos los ciudadanos por medios de las plataformas digitales, redes sociales y la información inmediata que ofrece el internet.

Como parte de la gestión y el trabajo de la Personería Municipal, una obligación de todos los funcionarios públicos, es la de tener debidamente informada a la comunidad de los avances en el desarrollo de su gestión.

La Personería Municipal en su función de garante de los derechos de los ciudadanos, debe crear estrategias que fortalezcan la participación ciudadana, la defensa de los derechos humanos, la vigilancia y el control administrativo.

Usando las herramientas y las estrategias adecuadas para la comunicación pública, se logrará crear un impacto en la comunidad, fortalecer la confianza en las instituciones y el trabajo realizado por la Personería Municipal de Barbosa.

00000



NUESTRA PROPUESTA:

Nuestra propuesta abarca desde la conceptualización de todas las estrategias comunicacionales hasta la creación, acompañamiento, implementación, y difusión adecuada de las mismas, para así lograr un impacto efectivo en la comunidad barboseña.

1. Brindar apoyo para la creación de campañas y estrategias comunicacionales que sirvan para visibilizar los procesos, gestiones, actividades, eventos y convocatorias de la Personería Municipal de Barbosa.
2. Apoyar la administración de redes sociales y portales web de la Personería Municipal de Barbosa para que la comunidad tenga un canal directo de comunicación y acceso a la información.

00000



3. Brindar apoyo tecnológico (Cámaras, Drones, Microfonía, Iluminación y demás elementos de producción) para facilitar la producción de contenidos de la oficina de comunicaciones.
4. Contar con transporte 4x4 para el desplazamiento dentro del municipio de Barbosa, del equipo de la oficina de comunicaciones y los elementos necesarios para la realización de producciones audiovisuales en territorio.
5. Brindar apoyo y acompañamiento en los eventos institucionales de la Personería Municipal de Barbosa.
6. Apoyar las demás actividades de la Personería Municipal de Barbosa cuando le sea requerido por el supervisor del contrato.

Esta cotización incluye todo el recurso humano y el equipo técnico necesario para la producción de un producto de alta calidad el cual incluye:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| - Director | - Camarógrafo |
| - Editor | - Voz en Off |
| - Realizador | - Piloto de dron certificado |
| - Sonidista | - Asistente de producción |
| - Graficador / Animador 3D | |



00000



Propuesta Económica			
Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
Servicios Comunicaciones Mensual	5	\$2.941.176	\$14.705.882
		Subtotal	\$14.705.882
		IVA 19%	\$2.794.118
Valor Propuesta			\$17.500.000
Tiempo de ejecución de la propuesta: Cinco (5) meses			

Atentamente,

Ricardo Cano Z.
Representante Legal Stratta Soluciones S.A.S
1035856276
3194362419

00000

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.035.856.276

Apellidos
CANO ZAPATA

Nombres
RICARDO ANDRES

Nacionalidad Estatura Sexo
COL 1.76 M
Fecha de nacimiento G.S.
08 ENE 1990 A+
Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
04 FEB 2008, GIRARDOTA

Fecha de expiración
25 OCT 2032

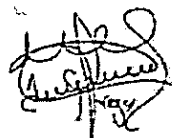
Firma

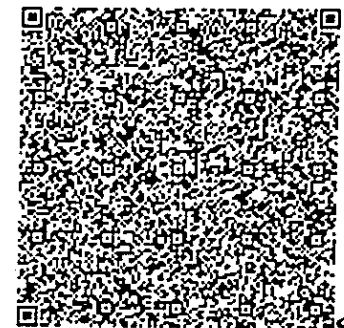


CO

007911428




REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL007911428601133<<<<<<<<<<
9001088M3210259COL1035856276<7
CANO<ZAPATA<<RICARDO<ANDRES<<<



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Stratta Soluciones S.A.S	
SIGLA		NIT No. 901375319 - 1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE		13 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS Colombia	
DEPARTAMENTO		Antioquia	
MUNICIPIO Girardota		DIRECCIÓN Calle 6 #15-48 Oficina 202	
TELÉFONOS 319 436 24 19		FAX	
APARTADO AÉREO		051030	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 Producción de Contenidos Audiovisuales	2 Consultoría en Comunicaciones Estratégicas
3 Publicidad y Marketing Digital	4 Diseño de Software y Contenidos Interactivos
5 Servicios Profesionales de vuelo con Drones y RPAS	6 Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldía de Barbosa				31/12/2025	\$190.000.000
Alcaldía de Girardota				27/12/2025	\$270.000.000
Personería de Barbosa				17/12/2024	\$20.000.000
Alcaldía de Girardota				14/12/2024	\$200.000.000
Gobernación del Chocó				17/06/2024	\$70.000.000

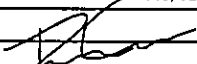
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1035856276	Representante Legal ☒ Apoderado ☐	\$ 1.200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 20 de Enero de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCION 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141230705670



(415)7707212489984(8020) 000014123070567 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 7 5 3 1 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

STRATTA SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

41. Dirección principal

CL 6 15 48 OF 205 206 CC LAS PLAZAS

42. Correo electrónico

strattasoluciones@gmail.com

43. Código postal

0 5 3 0 8

44. Teléfono 1

3 1 9 4 3 6 2 4 1 9

45. Teléfono 2

3 2 2 6 0 1 4 2 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 3 1 0

2 0 2 0 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 0 0 4

2 0 2 0 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

8 2 3 0 6 2 0 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	4	2	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.12.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CANO ZAPATA RICARDO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141230705670		
			 (415)7707212489984(8020) 000614123070567 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 3 1 9		1	Impuestos de Medellín		
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Composición del Capital					
71. Clase			82. Nacional		
72. Número			1 0 0 %		
73. Fecha			83. Nacional público		
74. Número de notaría			0 . 0 %		
75. Entidad de registro			84. Nacional privado		
76. Fecha de registro			1 0 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil			85. Extranjero		
78. Departamento			0 %		
79. Ciudad/Municipio			86. Extranjero público		
			0 . 0 %		
			87. Extranjero privado		
			0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 0 0 3 1 0			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230705670



(415)7707212489984(8020) 000014123070567 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 7 5 3 1 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 3 5 8 5 6 2 7 6
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CANO	105. Segundo apellido ZAPATA
106. Primer nombre RICARDO	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

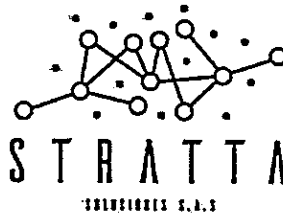
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141230705670					
 (415)7707212489984(8020) 000014123070567 0									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 1 3 7 5 3 1 9		1		Impuestos de Medellín					
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 9 3 5 7 0 0 6					1 8 1 1 4 0 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres		
	SANCHEZ		DURAN		DIANA		MARLEY		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 0 7 0 4							



Jueves 29 de enero de 2026

Señores:

Alcaldía de Barbosa

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Ricardo Andrés Cano Zapata**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para contratar con el municipio de Girardota, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011, las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada y demás normas concordantes que reglamentan la materia.

Por lo tanto, declaro asimismo que:

- No soy **cónyuge o compañero (a) permanente**
- No soy **el padre o la madre**.
- No soy **hijo (a)**.
- No soy **abuelo (a)**
- No soy **hermano (a)**
- No soy **nieto (a)**.
- No soy **sobrino (a) ni tío (a)**.
- No soy **primo (a) hermano (a)**.
- No soy **suegro (a)**
- No soy **cuñado (a)**.
- No soy **el yerno o la nuera**.

Del Alcalde Municipal ni de ningún otro concejal del Municipio de Barbosa, electo para el periodo 2024- 2027, y que, en caso contrario, soy conocedor que no puedo ser contratista del Municipio de Barbosa o de sus entidades descentralizadas ni directa, ni indirectamente.

Lo anterior en virtud de la ley 1148 de 2007, modificada por la ley 1296 de 2009.

Declaro de la misma forma, que, a la fecha, no desempeño simultáneamente más de un empleo público, ni recibo más de una asignación que provenga del Erario Público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado.

Ricardo Cano Z.

Representante Legal Stratta Soluciones S.A.S

00000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1035856276

NOMBRES: RICARDO ANDRES

APELLIDOS: CANO ZAPATA



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2020	2030	2040

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/01/2018

DISTRITO MILITAR: 024

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

P195127



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289399023**



PIB

11:05:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ANDRES CANO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035856276:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289397621



PIB
10:59:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona STRATTA SOLUCIONES S.A.S. Identificado(a) con NIT número 9013753191:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

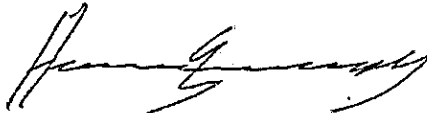
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 11:39:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035856276
Código de Verificación	1035856276260121113922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 11:40:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013753191
Código de Verificación	9013753191260121114049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:47:06 AM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1035856276

Apellidos y Nombres: **CANO ZAPATA RICARDO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralo-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PREDIAL PROVISIONAL (#. 124)

Documento #: 202600002514

Destino del Documento: CONTRATACION - Vigencia Hasta: 20/Feb/2026

La oficina de Impuestos Municipales certifica que las personas que a continuación se relacionan se encuentran a PAZ y SALVO por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ALUMBRADO PUBLICO, unicamente por este predi 21-Jan-2026 11:47:15

User:OSALAZAR

Cédula - NIT: 901375319

Nombre: STRATTA SOLUCIONES S.A.S

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN



(415)7709998008748(8020)202600002514(3900)0000000000(96)20260220

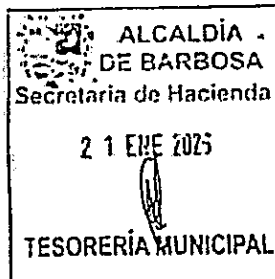
A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma

Cédula

21/01/2026



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM



Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcnii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STRATTA SOLUCIONES S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901375319-1
Domicilio principal: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-665622-12
Fecha de matrícula: 23 de Enero de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 #15-48 OFICINA 206 CC LAS PLAZAS
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: strattasoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3194362419
Teléfono comercial 2: 3014331771
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 6 #15-48 OFICINA 206 CC LAS PLAZAS
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: strattasoluciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3194362419
Teléfono para notificación 2: 3014331771
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica STRATTA SOLUCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM



Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcnij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 02 de enero de 2020 de los accionistas, inscrito(a) en esta cámara de comercio el 23 de enero de 2020 bajo el número 1750 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

STRATTA SOLUCIONES S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad se dedicará por tiempo indefinido al siguiente objeto social:

Servicios de consultoría, capacitación, asesoría en comunicaciones, marketing, publicidad, desarrollo de software, inteligencia artificial, manejo de datos y nuevas tecnologías, desarrollo de negocios y emprendimientos, gestión empresarial y organizacional.

Diseño, desarrollo, producción y ejecución de estrategias comunicacionales, marcas corporativas, campañas publicitarias, contenidos audiovisuales, planes de medios y servicios informativos, abarcando todos los medios y plataformas de comunicación físicos y digitales, actividades ATL y BTL. Preproducción, producción, postproducción, edición, distribución, venta y publicación de toda clase de obras audiovisuales, cinematográficas, editoriales, gráficas, musicales, contenidos interactivos 2D y 3D, en cualquier tecnología o formato, conocido o por conocerse.

Manejo de vehículos aéreos no tripulados, drones, ortofotos, planimetría, identificación, estudio y análisis de terrenos, cultivos y fuentes hídricas. Servicios litográficos, producción de merchandising, material POP, souvenirs, material publicitario, impresión a gran escala,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM

CAMARA DE COMERCIO*
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcniij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diseño gráfico, ilustración, corrección de estilo, fabricación de material de dotación y branding institucional.

Adquisición, alquiler y mantenimiento de equipos tecnológicos, audiovisuales, sonido profesional, licencias de software, vallas, espacios publicitarios, stands, carpas, tarimas, pabellones, puntos y demás equipos para eventos.

Realización, producción y logística de eventos, ferias, exposiciones, convenciones y eventos de carácter local, nacional e internacional de tipo industrial, comercial, agropecuario, cultural, cultural, artístico, recreativo, deportivo, político, académico, científico o similares, directamente o en asocio con terceros.

Creación, diseño y ejecución de estrategias para el fomento y la promoción del turismo, la cultura y los emprendimientos, gestión con instituciones y entidades públicas y privadas, redes de turismo y grupos asociados de emprendimiento.

Realización de campañas de promoción, prevención, educación, seminarios, foros, congresos, cursos, trabajo social y comunitario, e intervención de grupos poblacionales, sociales e institucionales.

Realización de encuestas, sondeos, cuestionarios, consultas, PQRS, recolección y tabulación de datos, análisis de variables y contextualización de la información.

Creación de experiencias interactivas, realidad virtual, realidad aumentada, proyecciones 360, video mapping, museos interactivos, visualización de obras de ingeniería y socialización de nuevas tecnologías.

Desarrollo, programación, depuración y producción de software, procesamiento de datos, implementación de máquinas virtuales, desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y plataformas web.

Desarrollo de herramientas de análisis de datos, big data, creación de paneles de control, implementación de modelos de datos e Inteligencia Artificial.

Desarrollo e implementación de sistemas de Gestión documental y archivística, metodologías organizacionales, instalación de centros de datos y sistemas tecnológicos de productividad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM

Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcniiij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Implementación de herramientas tecnológicas para facilitar el funcionamiento de las

Administraciones Públicas y el cumplimiento de las normativas, lineamientos dispuestos por la ley.

Formulación de proyectos, estudios, coordinación técnica y dirección de grupos de trabajo, y desarrollo de actividades propias en las áreas de la ciencia, tecnología, innovación, el turismo, la cultura y los emprendimientos.

Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que requiera para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Tomar en arrendamiento, comodato o en concesión espacios para la realización de eventos, el funcionamiento de oficinas, bodegas, locales comerciales y parqueaderos, entre otros.

Construir, administrar y operar instalaciones comerciales, culturales, recreativas y otras que requiera para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Administrar, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales, personales, proyectos, actividades y recursos monetarios y de toda índole, darlos o recibirlos en pago, tomarlos o entregarlos en arrendamiento o cualquier otro título; celebrar respecto de los mismos cualquier tipo de contrato lícito, necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La anterior enunciación no es taxativa, ni restrictiva, por tanto la sociedad puede realizar las demás actividades y operaciones necesarias para el total y buen cumplimiento de su objetivo y fines no prohibidas por la ley o los estatutos y que no desvirtúen el objeto para el cual fue constituida.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$120.000.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM

CAMARADE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcnij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 10.000,00
Valor Nominal : \$12.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$12.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor Nominal : \$12.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$12.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor Nominal : \$12.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM

Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcnii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de enero de 2020, de los Accionistas, registrado en esta Cámara el 23 de enero de 2020, con el No.1750 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ANDRES CANO ZAPATA C.C.	1.035.856.276
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc.Privado del 19/05/2025 Accionista	20969 del 21/05/2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM



Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkcddcnii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9004
Actividad secundaria código CIIU: 5911
Otras actividades código CIIU: 7310, 6201

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$517,538,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9004

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:13:11 PM



Recibo No.: 0029382968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iljkelmkddcniiij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

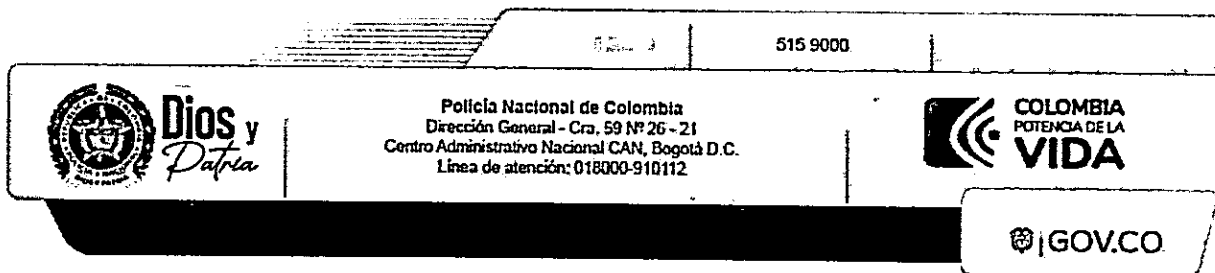
Que a la fecha, 21/01/2026 11:11:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1035856276 y Nombre: RICARDO ANDRES CANO ZAPATA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. 133102092. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web Institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:29 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035856276**, Apellidos y Nombres **CANO ZAPATA RICARDO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Stratta Soluciones**, con NIT **901375319-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035856276 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 11:26 AM



Código Verificación: **RU1G4D23NF**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT

DV

Lugar de ubicación

País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal ☒ Sí ☐ No

Servicios de la entidad:

Asesoría en Comunicaciones y Producción Audiovisual

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RICARDO		CANO	

Documento de identificación del representante legal

Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE GIRARDOTA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento ANTIOQUIA

Municipio GIRARDOTA

Dirección ["Carrera 15 No. 6-35 Palacio Municipal"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE STRATTA SOLUCIONES S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo STRATTA SOLUCIONES S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$500.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	\$500.000.000,00

Las cuentas bancarias de STRATTA SOLUCIONES S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$100.000.000,00

Los bienes patrimoniales de STRATTA SOLUCIONES S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EQUIPAMIENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	\$129.341.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de STRATTA SOLUCIONES S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES	\$190.000.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de STRATTA SOLUCIONES S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual STRATTA SOLUCIONES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual STRATTA SOLUCIONES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual STRATTA SOLUCIONES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual STRATTA SOLUCIONES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual STRATTA SOLUCIONES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual STRATTA SOLUCIONES S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿STRATTA SOLUCIONES S.A.S realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por STRATTA SOLUCIONES S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

STRATTA SOLUCIONES S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:



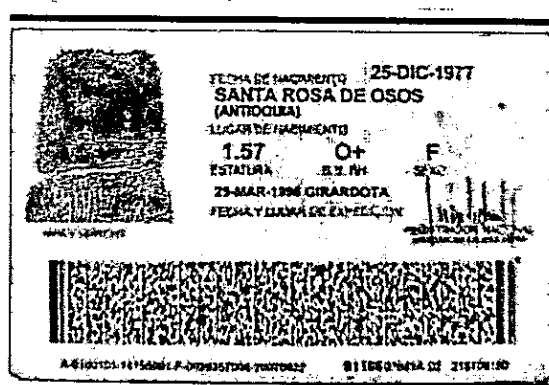
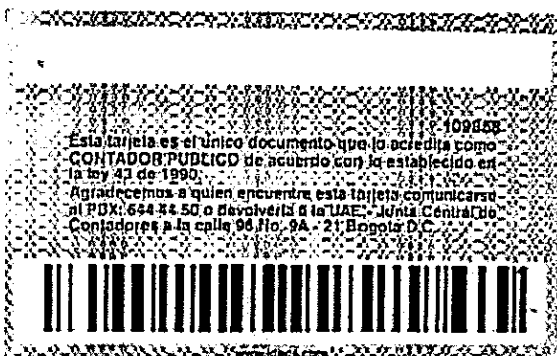
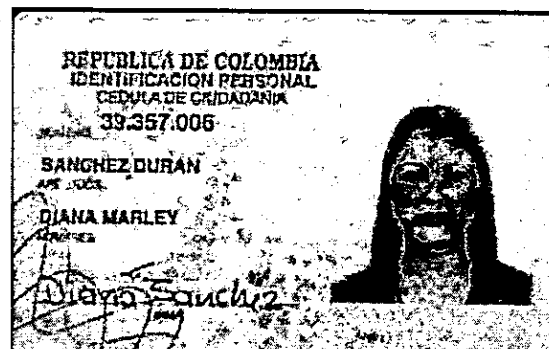
Martes 20 de Enero de 2026

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, SANCHEZ DURAN DIANA MARLEY, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.357.006, en mi condición de Revisor Fiscal de STRATTA SOLUCIONES S.A.S identificada con Nit. 901.375.319-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que la firma que represento actualmente NO tiene empleados directos, ni personal vinculado, ni manejo de nomina de planta.

Atentamente,

Diana Marley Sánchez Dúran
Revisor Fiscal
TP 181140-T



00000

Medellín, 23 de mayo de 2023

Señores
Telemedellín
Ciudad

Asunto: Certificación de espacio en franja

Producciones Cosmovisión S.A.S. propietaria del Canal Cosmovisión, se permite certificar que Stratta Soluciones S.A.S. representada legalmente por el señor Ricardo Andrés Cano Zapata, tuvo celebrado contrato de *cesión de franja en parrilla de programación* con el programa LA RUTA durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 y cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas.

Atentamente



MARIA ISABEL RUIZ J
Directora Jurídica





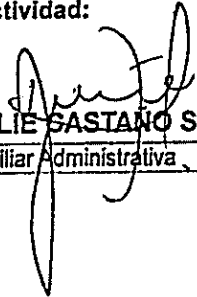
LA SECRETARIA PRIVADA Y DE GESTIÓN,
DE GABINETE DEL MUNICIPIO DE BARBOSA
CON NIT. 890.980.445-7

CERTIFICA

Que revisado el archivo del Municipio a la fecha:10/09/2024, se halló constancia del siguiente contrato, así:

Radicado Contrato: 042 Número Contrato: CO.45
Contrato: APOYO A LA GESTION
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA,
ELABORACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DE LA
IDENTIDAD VISUAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, DE ACUERDO A LA LEY 2345 DE
2023.

Contratista	STRATTA SOLUCIONES S.A.S	
Nit Contratista:	901375319	
Supervisor:	15372009	SANCHEZ CASTRO DUBER ANDRES
Dependencia:	310.110	SECRETARIA PRIVADA-GESTION D GABINETE
Valor del Contrato	120,000,000.00	
Valor Adiciones	60,000,000.00	Fecha Adición: 28/06/2024
Valor Total Contrato	180,000,000.00	
Fecha Inicio Contrato:	07/02/2024	
Fecha Fin Contrato:	05/07/2024	
Fecha Liquidación:	05/09/2024	
Plazo de ejecución:	150	Días
Multas o Sanciones:		
Clasificación RUT:		
Actividad:		


JULIE GASTANO SEPULVEDA

Auxiliar Administrativa

Girardota, 28 de Agosto de 2023

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO — ALCALDÍA

CERTIFICA:

Que la empresa STRATTA SOLUCIONES S.A.S, identificado con Nit. 901.375.319-1, ha prestado sus servicios a la Administración Municipal de Girardota para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE GESTIÓN DE LA INFORMACION MEDIANTE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TRANSFORMANDO EL TERRITORIO Y CREACIÓN DE EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"**

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
PS-188	08/03/2023	09/08/2023	\$424.977.560

Funciones asociadas al contrato:

1. Realizar estudio estratégico de los avances de los proyectos, obras, programas y gestiones incluidos en el plan de desarrollo municipal para identificar y desarrollar herramientas eficientes de comunicación, promoción y difusión de la información de gestión municipal y rendición de cuentas, a través de un informe documentado denominado hechos de gobierno orientado por funcionarios públicos encargados y miembros de las comunidades beneficiadas con cada una de las obras.
2. dirigir y coordinar la creación, diseño, impresión de los contenidos del informe de gestión, plegables, souvenirs y entregables, impresión e instalación de material asociados a la promoción de los hechos de gobierno y transformación del territorio de pequeño y gran formato, además de la realización de todos los contenidos audiovisuales y contenidos digitales de promoción y comunicación asociados a este componente en el marco de la prestación de servicios de apoyo a la gestión, y servicios profesionales para el fortalecimiento del componente gestión de la información mediante estrategia de difusión transformando el territorio y creación del observatorio ciudadano de la gestión municipal en pro de los procesos de comunicación, transparencia, y rendición de cuentas de los proyectos trazados en el plan de desarrollo municipal.

3. garantizar apoyo logístico, operativo, asistencial y artístico para la estrategia comunicacional plan cuadrante mediante una división y distribución geográfica por áreas de impacto de los diferentes hechos de gobierno en el municipio de girardota donde se conformarán equipos de "promotores de gestión" debidamente capacitados para recorrer puerta a puerta, los mismos socializando la publicidad sectorizada (incluye 20 promotores de gestión, debidamente uniformados e identificados, la distribución del material entregable y la coordinación de los cuadrantes informativos y su distribución por barrios, veredas y centros poblados del municipio, con una estrategia específica orientada a cada comunidad.

4. formular, definir, e implementar estratégicamente, el observatorio ciudadano de la gestión municipal, lugar donde la comunidad podrá conocer de primera mano toda la gestión, las obras, y proyectos realizados por la administración municipal por medio de un stand especialmente diseñado en el parque principal, diseñar y producir sus contenidos, material de apoyo al usuario, y apoyo logístico, operativo y audiovisual para su adecuada operación.

5. garantizar apoyo logístico, operativo, asistencial, artístico y recreativo para el evento de socialización pública de los proyectos denominado transformando el territorio, actividad en la que se realizará audiencia pública participativa entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos donde se mostrará toda la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en su periodo de gobierno; la estrategia incluye el espacio para el desarrollo de la actividad, charlas, foros, presentaciones artísticas y culturales, la conformación de sus contenidos, diseño y apoyo logístico para su adecuada operación

6. generar campañas de difusión digital metropolitanas que abarquen los múltiples canales de información para visibilizar de los hechos de gobierno y transformación del territorio en el marco de las acciones de rendición de cuentas que debe llevar a cabo el ente territorial, coordinando la difusión de los contenidos de la propuesta en medios locales, metropolitanos, plataformas digitales, televisión, medios dedicados a analizar las diferentes noticias de actualidad de los municipios del área metropolitana y el desarrollo de sus gestiones.


GLORIA LUCÍA CORREA LÓPEZ
Profesional Universitario - Alcaldía

Girardota, 30 de Enero de 2023

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO — ALCALDÍA

CERTIFICA:

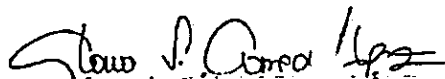
Que la empresa STRATTA SOLUCIONES S.A.S, identificado con Nit. 901.375.319-1, ha prestado sus servicios a la Administración Municipal de Girardota para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, MERCADEO Y MARKETING DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL POSICIONAMIENTO COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y SU POTENCIAL DE DESARROLLO COMERCIAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ."**

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
692 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	16 DE NOVIEMBRE DE 2023	27 DE DICIEMBRE DE 2023	\$228.227.958

Funciones asociadas al contrato:

1. Creación, conceptualización y diseño del programa de televisión "La Ruta", junto con sus respectivas líneas gráficas, contenidos establecidos para la primera temporada.
2. Producción y posproducción de los contenidos del programa de televisión "La Ruta" con los estándares de calidad exigidos por los canales de televisión regionales, medios de comunicaciones y plataformas digitales.
3. Contratación de espacios de emisión y supervisión de emisión en los canales de televisión regionales, medios de comunicación y plataformas digitales.
4. Conceptualización, diseño y desarrollo del directorio comercial interactivo de Girardota.

5. Acompañamiento y mantenimiento del funcionamiento del directorio comercial interactivo.
6. Socialización con comerciantes y emprendedores del municipio del directorio comercial interactivo.
7. Implementación de campañas de promoción digital en redes sociales y plataformas digitales de la oferta comercial, gastronómica, turística e inmobiliaria del municipio de Girardota, por medio de adsense, FacebookAds, YouTube, y expertos e influencer gastronómicos, turísticos, comerciales e inmobiliarios.
8. Diseño, elaboración e impresión del magazine comercial "La Ruta", con la oferta comercial, turística e inmobiliaria del municipio de Girardota.
9. Distribución y socialización del magazine comercial "La Ruta", con la oferta comercial, turística e inmobiliaria del municipio de Girardota.
10. Acompañamiento y asesoría a comerciantes y establecimientos del municipio de Girardota, en estrategias de mercadeo, publicidad efectiva y comunicaciones.
11. Realizar informes periódicos derivados de la obtención de los productos enunciados.
12. Las demás afines y conexas en el desarrollo del objeto contractual.


GLORIA LUCÍA CORREA LÓPEZ
Profesional Universitario - Alcaldía



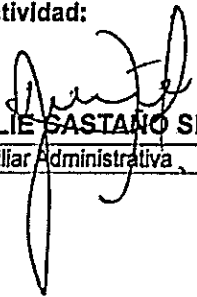
LA SECRETARIA PRIVADA Y DE GESTIÓN ;
DE GABINETE DEL MUNICIPIO DE BARBOSA
CON NIT. 890.980.445-7

CERTIFICA

Que revisado el archivo del Municipio a la fecha:10/09/2024 , se halló constancia del siguiente contrato, así:

Radicado Contrato: 042 **Número Contrato:** CO.45
Contrato: APOYO A LA GESTION
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA,
ELABORACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DE LA
IDENTIDAD VISUAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, DE ACUERDO A LA LEY 2345 DE
2023.

Contratista	STRATTA SOLUCIONES S.A.S	
Nit Contratista:	901375319	
Supervisor:	15372009	SANCHEZ CASTRO DUBER ANDRES
Dependencia:	310.110	SECRETARIA PRIVADA-GESTION D GABINETE
Valor del Contrato	120,000,000.00	
Valor Adiciones	60,000,000.00	Fecha Adición: 28/06/2024
Valor Total Contrato	180,000,000.00	
Fecha Inicio Contrato:	07/02/2024	
Fecha Fin Contrato:	05/07/2024	
Fecha Liquidación:	05/09/2024	
Plazo de ejecución:	150	Días
Multas o Sanciones:		
Clasificación RUT:		
Actividad:		


JULIE GASTANO SEPULVEDA

Auxiliar Administrativa

Inicio

Configuraciones de Perfil

Inicio

Mis datos de usuario

Relativa SEDOP

Mis registros

Acceso del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Stratia

Información del usuario

Cargo

Título Sr.

Nombre RICARDO ANDRES

Apellidos CANO ZAPATA

Fecha de nacimiento 06/11/1985 (06/11/1985, Bogotá, Lima, Quito)

Nivel Educativo Técnico e tecnológico completo (con o sin título)

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ No ☒ Sí

Nombre y apellido RICARDO ANDRES CANO ZAPATA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento V03606276

Dirección

Código postal

Extensión 3

Ubicación Ciudadela

País COLOMBIA

Correo electrónico ricardocanozapata@gmail.com

Teléfono

Celular 3194362419

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Módulo Especial (Carrera)

Configuración regional Spanish (Carrera)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de celular?

Respuesta 3194362419

SEI para recuperar la contraseña 3194362419